

**FALLECIMIENTO DEL DOCTOR
MIGUEL S. MARIENHOFF**

*Palabras pronunciadas por el
Dr. Horacio A. García Belsunce en el sepelio del
Dr. Miguel S. Marienhoff, el 21 de marzo de 1998*

La Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas me ha conferido hoy el honor de despedir en su nombre los restos mortales de su eximio académico titular Dr. Miguel S. Marienhoff. Ello importa una responsabilidad que excede lo protocolar. Se trata de rendir honores a uno de los máximos exponentes de las ciencias jurídicas en la Argentina de hoy. A quien, con acierto, el académico Alberto A. Spota, en acto público, calificó como el patriarca del derecho y así realmente lo fue, porque la longevidad de su existencia física lo llevó a prolongar su actividad científica, como publicista y académico, hasta el fin de sus días, constituyendo un ejemplo sin parangón de una vida consagrada al servicio de una vocación durante más de setenta años. Da fe de ello -y por eso me consterna aun más estar aquí pronunciando esta oración fúnebre- que el lunes pasado se comunicó telefónicamente con el presidente de nuestra Academia, el Dr. Segundo V. Linares Quintana -su entrañable amigo a quien represento en este acto- y con quien os habla, para pedirnos sendas opiniones sobre un tema del que estaba preparando un estudio: la prescripción en el derecho público provincial.

Resulta superfluo referirse a los antecedentes de actuación de una personalidad pública vastamente conocida. Su labor publicística tuvo el rasgo ponderable, por lo poco común, de seguir actualizando en nuevas ediciones su obra magna, el

Tratado de Derecho Administrativo de siete volúmenes, después de cumplidos sus noventa años.

Marienhoff obtuvo mercedamente todas las distinciones a las que puede aspirar un jurista. El Primer Premio Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, otorgado por el Poder Ejecutivo Nacional, por su tratado antes mencionado. El premio "Bunge y Born", el Premio Konex de platino, el premio "Laurel del Plata a la Personalidad del Año" del Rotary Club de Buenos Aires, las designaciones de profesor emérito y consulto en las universidades de La Plata y Buenos Aires, las de miembro titular de tres academias nacionales y de miembro honorario de una de ellas, a la que presidió.

En su discurso "El derecho como ciencia" de 1968 dice Marienhoff que "el progreso de los pueblos está fundamentalmente basado en el orden, en la disciplina, y esto sólo se logra a través de un complejo de normas adecuadas. El ambiente político, económico y social, adecuado para el trabajo útil y constructivo, en gran parte depende del derecho existente, porque sin éste no hay orden, ni paz, ni disciplina, sino únicamente caos y anarquía". Magníficos conceptos, que hay que recordar en estos días, de un ciudadano ejemplar por su respeto a las instituciones, por su vocación democrática y republicana y por su fe en el derecho, a cuya elaboración y perfeccionamiento dedicó su vida.

Refirmó y fundamentó que el derecho es una ciencia, diciendo que "los juristas no aislamos virus, ni células, ni átomos, ni tejidos, pero aislamos 'conceptos', y una vez establecidos éstos, extraemos los 'principios generales' que a su vez nos sirven para establecer las fórmulas que resolverán conflictos concretos. Es así como fue posible aislar, desde el punto de vista conceptual, el acto ahora llamado 'institucional' del conglomerado de actos llamados 'políticos' o de 'gobierno', lo que permite actualmente que estos últimos puedan ser enjuiciados ante la justicia nacional, en tanto que el acto 'institucional' no es susceptible de tal enjuiciamiento".

Si sus lecciones han formado y orientado a varias generaciones de hombres de estado, de juristas y de politicólogos, el ejemplo de su vía austera, el bajo perfil del científico que con medestia recogió lo que sembró, mucho más se

proyecta e irradia sobre todos lo que hemos tenido el privilegio de conocerlo y de ser sus amigos, la figura del “pater familias” que formó un hogar digno de admiración y que fue el centro de sus devociones. Sus hijas y nietos sienten hoy el dolor irreparable de su partida, pero hallarán consuelo amparándose en el recuerdo de cuanto les dio. Resulta triste recordar algo que ensombreció y apagó su vida. Hace apenas dos meses se extinguió la de su esposa, puntal inquebrantable en el apoyo de su trayectoria y baluarte del amor y la felicidad que dio marco a su hogar. Estoy seguro de que el Señor -Supremo Hacedor de nuestros destinos- dispuso que ella lo conduzca de la mano para gozar juntos de la vida eterna.